



Acuerdo de del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, de la consulta pública relativa al proyecto de decreto por el que se regula la ordenación y la organización del sistema de formación profesional en la Comunidad de Madrid.

La Consejería de Educación, Ciencia y Universidades tiene prevista la tramitación del proyecto de decreto por el que se regula la ordenación y la organización del sistema de formación profesional en la Comunidad de Madrid.

El artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de aplicación básica en la Comunidad de Madrid, establece que, con carácter previo a la tramitación de un proyecto de reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente, en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma, acerca de los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa, la necesidad y oportunidad de su aprobación, los objetivos de la norma, así como las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Por su parte, el artículo 60.1 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, dispone que la ciudadanía tendrá derecho, con carácter previo a la elaboración de un proyecto de reglamento, a participar y colaborar en su elaboración a través de la correspondiente consulta pública que se convoque al efecto en el espacio web habilitado para ello y en los términos de la legislación básica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.1 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, en el caso de proyectos de decreto, la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid se llevará a cabo por la consejería proponente previo acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, el Consejo de Gobierno, previa deliberación en su reunión del día

### **ACUERDA**

Autorizar a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, de la consulta pública relativa al proyecto de decreto por el que se regula la ordenación y la organización del sistema de formación profesional en la Comunidad de Madrid.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

LA PRESIDENTA DE LA  
COMUNIDAD DE MADRID

Fdo.: Emilio Viciano Duro

Fdo.: Isabel Díaz Ayuso